PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20102032951 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A Hora de envío : 11:33:21

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Solicitan:

C01 POTENCIA NOMINAL 30 KW O MAYOR

SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACION Y PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES SE MODIFIQUE A:

C01 POTENCIA NOMINAL 25 KW O MAYOR

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

QUE EN LA PAGINA 43 EN EL ITEM C01, QUE ES UNA CARACTERISTICA QUE CORRESPONDE AL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN EN EL TECHO DICE: POTENCIA NOMINAL 65 KW A 80 KV; SIN EMBARGO, EL POSTOR SOLICITA LO SIGUIENTE: C01 POTENCIA NOMINAL 25 KW O MAYOR (ESTA CARACTERISTICA ESTA DIRIGIDA AL EQUIPO DE RAYOS X RODABLE); RAZON POR LA CUAL DESESTIMAMOS ESTA CONSULTA. MANTENIENDO EL ITEM COMO ESTA EN LA EETT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 10/03/2025 02:14

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20102032951 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A Hora de envío : 11:33:21

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Solicitan:

C08 ANODO GIRATORIO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TERMICO IGUAL A 300 KHU O MAYOR, Y DISIPACION TERMICA IGUAL O MAYOR A 300 KHU.

SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACION Y PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES SE MODIFIQUE A:

ANODO GIRATORIO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TERMICO IGUAL A 300 KHU O MAYOR, Y DISIPACION TERMICA IGUAL O MAYOR A 240 KHU.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

QUE EN LA PAGINA 43 EN EL ITEM C08, LA CUAL ES UNA CARACTERISTICA QUE CORRESPONDE AL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN EN EL TECHO DICE: ANODO GIRATORIO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TERMICO IGUAL A 300 KHU O MAYOR, Y DISIPACIÓN TERMICA IGUAL O MAYOR A 90 KHU/min O MAYOR; SIN EMBARGO, EL POSTOR SOLICITA LO SIGUIENTE: ANODO GIRATORIO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TERMICO IGUAL A 300 KHU O MAYOR, Y DISIPACION TERMICA IGUAL O MAYOR A 240 KHU; EL POSTOR HACE REFERENCIA A 240KHU SIN ESPECIFICAR LA UNIDAD DE MEDIDA (MINUTOS), ASI MISMO AUMENTARLE A 240KHU/MIN LIMITARIA LA PLURALIDAD DE POSTORES; RAZON POR LA CUAL DESESTIMAMOS ESTA CONSULTA. MANTENIENDO EL ITEM COMO ESTA EN LA EETT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20102032951 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A Hora de envío : 11:33:21

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Solicitan:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos de Rayos X estacionario digital, Equipos de Rayos X Rodable digital, Equipos de Rayos X, Arco den C, Angiografo, ecógrafo Doppler color, Densitómetro, Tomógrafo, Multicorte.

SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACION Y PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES, SE MODIFIQUE COMO SIGUE:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos Médicos en general y/o equipos de Rayos X estacionario digital, Equipos de Rayos X

Rodable digital, Equipos de Rayos X, Arco den C, Angiografo, ecógrafo Doppler color, Densitómetro, Tomógrafo, Multicorte.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3.2 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

AL CONSIDERAR EQUIPOS MEDICOS EN GENERAL COMO PARTE DE LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD CONTRAVIENE EL TITULO DE "ESPECIALIDAD" SE REQUIERE EXPERIENCIA, PUESTO QUE SON EQUIPOS DE COMPLEJIDAD Y CONSIDERA AMPLIA GAMA DE EQUIPOS SIMILARES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20102032951 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A Hora de envío : 13:56:02

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Se solicita:

C04 RANGO DE mAs: DE 0.32 mAs O MENOR, HASTA 320 mAs O MAYOR.

SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACION Y PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES SE MODIFIQUE A:

C04 RANGO DE mAs: DE 0.32 mAs O MENOR, HASTA 630 Más

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

QUE EN LA PAGINA 43 EN EL ITEM C04, LA CUAL ES UNA CARACTERISTICA QUE CORRESPONDE AL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN EN EL TECHO DICE: RANGO DE MAS: DE 0.5 MAS O MENOR, HASTA 600 MAS O MÁS; SIN EMBARGO, EL POSTOR HACE REFERENCIA A LO SIGUIENTE: RANGO DE MAS: DE 0.32 MAS O MENOR, HASTA 630 MAS (ENTENDEMOS QUE ESTA CARACTERISTICA ESTA DIRIGIDA AL EQUIPO DE RAYOS X RODABLE); RAZON POR LA CUAL DESESTIMAMOS ESTA CONSULTA. MANTENIENDO EL ITEM COMO ESTA EN LA EETT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20102032951 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A Hora de envío : 13:56:02

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

Solicitan:

C09 CON DOBLE PUNTO FOCAL: FOCO 01: IGUAL O MENOR A IGUAL A 0.7mm; y FOCO 2; IGUAL O MAYOR A 1 mm; O PUNTO FOCAL UNICO DE 0.8MM.

SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACION Y PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES SE MODIFIQUE A:

C09 CON DOBLE PUNTO FOCAL: FOCO 01: IGUAL O MENOR A IGUAL A 0.6 mm; y FOCO 2; IGUAL O MAYOR A 1.2 mm; O PUNTO FOCAL UNICO DE 0.8MM

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3,1 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

PAGINA 43 EN EL ITEM C09, LA CUAL ES UNA CARACTERISTICA QUE CORRESPONDE AL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN EN EL TECHO DICE: PUNTOS FOCALES: FOCO 01: MENOR O IGUAL A 0.6MM; FOCO 2: MENOR O IGUAL A 1.2 MM; SIN EMBARGO, EL POSTOR HACE REFERENCIA A LO SIGUIENTE: FOCO 01: IGUAL O MENOR A IGUAL A 0.6 mm; y FOCO 2; IGUAL O MAYOR A 1.2 mm; O PUNTO FOCAL UNICO DE 0.8MM (ENTENDEMOS QUE ESTA CARACTERISTICA ESTA DIRIGIDA AL EQUIPO DE RAYOS X RODABLE); RAZON POR LA CUAL DESESTIMAMOS ESTA CONSULTA. MANTENIENDO EL ITEM COMO ESTA EN LA EETT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20102032951 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A Hora de envío : 13:56:02

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Solicitan:

C32 CON MEMORIA RAM 16 GB O MAS.

SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACION Y PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES SE MODIFIQUE A:

C32 CON MEMORIA RAM 8 GB O MAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 3.1 Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA: QUE EN LA PAGINA 44 EN EL ITEM C32, CORRESPONDE A:

ALTURA REGULABLE MOTORIZADA CON

DESPLAZAMIENTO DE 55 CM O MENOR A 82 CM O MAYOR. POR LO QUE NO CORRESPENDE A LA

CONSULTA REALIZADA, SIN EMBARGO SI SE REFIERE A LA CARACTISTICA DE LA PAGINA 48, ESTA SE QUE SE REQUIERE 16 GB DE RAM PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DEL EQUIPO CONSIDERANDO LA CAPACIDAD DEL DISCO DURO DEL EQUIPO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20102032951 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A Hora de envío : 14:14:41

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Solicitan:

C01 POTENCIA NOMINAL 30 KW O MAYOR

SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACION Y PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES SE MODIFIQUE A:

C01 POTENCIA NOMINAL 25 KW O MAYOR

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

ENTENDEMOS QUE ESTA CONSULTA ESTA DIRIGIDA AL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL RODABLE; EL AREA USUARIA HARA USO DE ESTE EQUIPO EN LAS AREAS CRITICIAS DE EMERGENCIA, EL BAJAR LA POTENCIA A 25KW PODRIA LIMITAR LA CALIDAD DE IMAGEN EN PACIENTES COMPLEJOS O MAYOR ROBUSTES; RAZON POR LA CUAL DESESTIMAMOS LA CONSULTA. MANTENIENDO EL ITEM COMO SE ENCUENTRA EN LA FICHA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20102032951 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A Hora de envío : 14:14:41

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Solicitan:

C08 ANODO GIRATORIO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TERMICO IGUAL A 300 KHU O MAYOR, Y DISIPACION TERMICA IGUAL O MAYOR A 300 KHU.

SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACION Y PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES SE MODIFIQUE A:

C08 ANODO GIRATORIO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TERMICO IGUAL A 300 KHU O MAYOR, Y DISIPACION TERMICA IGUAL O MAYOR A 240 KHU.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

QUE EN LA PAGINA 48 EN EL ITEM C08, LA CUAL ES UNA CARACTERISTICA QUE CORRESPONDE AL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL RODABLE DICE: ANODO GIRATORIO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TÉRMICO IGUAL O MAYOR A 300KHU; SIN EMBARGO, EL POSTOR HACE REFERENCIA A LO SIGUIENTE: ANODO GIRATORIO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TERMICO IGUAL A 300 KHU O MAYOR, Y DISIPACION TERMICA IGUAL O MAYOR A 240 KHU; EL AREA USUARIA ESTABLECE LO SIGUIENTE: EL POSTOR HACE REFERENCIA A 240KHU SIN ESPECIFICAR LA UNIDAD DE MEDIDA (MINUTOS), ASI MISMO ESTA PARTE FINAL DE LA CONSULTA (NEGRITA Y CURSIVA) NO FUE DETALLADA EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TECNICA, CARACTERISTICA QUE NO FUE TOMADO EN CUENTA EN SU DEBIDA ETAPA, COLOCAR UN VALOR COMO LO CONSULTADO EN ESTA ETAPA DE LA LICITACION LIMITARIA LA PLURALIDAD DE POSTORES; RAZON POR LA CUAL DESESTIMAMOS ESTA CONSULTA. MANTENIENDO EL ITEM COMO ESTA EN LA EETT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20102032951 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A Hora de envío : 14:14:41

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Solicitan:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos de Rayos X estacionario digital, Equipos de Rayos X Rodable digital, Equipos de Rayos X, Arco den C, Angiografo, ecógrafo Doppler color, Densitómetro, Tomógrafo, Multicorte.

SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACION Y PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES, SE MODIFIQUE COMO SIGUE:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos Médicos en general y/o equipos de Rayos X estacionario digital, Equipos de Rayos X

Rodable digital, Equipos de Rayos X, Arco den C, Angiografo, ecógrafo Doppler color, Densitómetro, Tomógrafo, Multicorte.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3.2 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

SE RESPONDIO EN LA CONSULTA 03

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20102032951 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A Hora de envío : 14:14:41

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Se solicita:

C04 RANGO DE mAs: DE 0.32 mAs O MENOR, HASTA 320 mAs O MAYOR.

SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACION Y PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES SE MODIFIQUE A:

C04 RANGO DE mAs: DE 0.32 mAs O MENOR, HASTA 630 Más

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

QUE EN LA PAGINA 47 EN EL ITEM CO4, LA CUAL ES UNA CARACTERISTICA QUE CORRESPONDE AL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL RODABLE DICE: RANGO DE MAS: DE 0.32 MAS O MENOR, HASTA 320 MAS O MAYOR; SIN EMBARGO, EL POSTOR HACE REFERENCIA A LO SIGUIENTE: RANGO DE MAS: DE 0.32 MAS O MENOR, HASTA 630 Más; ESTA PARTE FINAL (NEGRITA Y CURSIVA) AL AUMENTARLE A 630 MAS; el area usuaria establece que si bien es cierto al tener mas cantidad de mAs en el equipo nos facilita una mejor calidad de imagen pero implica que la dosis de radiacion se eleven, el valor establecido garantiza una relacion estable entre buena calidad de imagen-radiacion minima al paciente, asi tambien ESTARIA LIMITANDO LA PARTICIPACION DE OTROS POSTORES; ASI MISMO SE EVIDENCIA QUE EL POSTOR ESTARIA CUMPLIENDO CON LO SOLICTADO EN EL PRESENTE ITEM. POR ESTAS RAZONES Y CON LA FINALIDAD QUE EXISTA PLURALIDAD DE POSTORES; DESESTIMAMOS ESTA CONSULTA. MANTENIENDO EL ITEM COMO ESTA EN LA EETT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20102032951 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A Hora de envío : 14:14:41

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Solicitan:

C09 CON DOBLE PUNTO FOCAL: FOCO 01: IGUAL O MENOR A IGUAL A 0.7mm; y FOCO 2; IGUAL O MAYOR A 1 mm; O PUNTO FOCAL UNICO DE 0.8MM.

SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACION Y PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES SE MODIFIQUE A:

C09 CON DOBLE PUNTO FOCAL: FOCO 01: IGUAL O MENOR A IGUAL A 0.6 mm; y FOCO 2; IGUAL O MAYOR A 1.2 mm; O PUNTO FOCAL UNICO DE 0.8MM

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3,1 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

QUE EN LA PAGINA 48 EN EL ITEM C09, LA CUAL ES UNA CARACTERISTICA QUE CORRESPONDE AL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL RODABLE DICE: CON DOBLE PUNTO FOCAL: FOCO 1: IGUAL O MENOR A 0.7mm; Y FOCO 2: IGUAL O MAYOR A 1mm.; O PUNTO FOCAL UNICO DE 0.8MM.; SIN EMBARGO, EL POSTOR HACE REFERENCIA A LO SIGUIENTE: CON DOBLE PUNTO FOCAL: FOCO 01: IGUAL O MENOR A IGUAL A 0.6 mm; y FOCO 2; IGUAL O MAYOR A 1.2 mm; O PUNTO FOCAL UNICO DE 0.8MM. EI AREA USUARIA DETALLA LO SIGUIENTE: EN EL FOCO 01 EL POSTOR SOLICITA SE COLOQUE: IGUAL O MENOR A 1GUAL A 0.6 mm (LA FICHA TECNICA INDICA: IGUAL O MENOR A 0.7m), REDUCIENDO DE ESTA MANERA EN 0.1MM PARA EL FOCO 01; ASI MISMO EN EL FOCO 02 EL POSTOR SOLICITA SE COLOQUE: IGUAL O MAYOR A 1.2 mm (LA FICHA TECNICA INDICA: IGUAL O MAYOR A 1mm), AUMENTANDO EN 0.2MM EN EL PUNTO FOCAL 02; COMO AREA USUARIA EVIDENCIAMOS QUE EL POSTOR CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PRESENTE ITEM; ASI MISMO, LOS CAMBIOS SOLICITADOS POR EL POSTOR ESTARIA LIMITANDO QUE OTROS POSTORES NO CUMPLAN CON ESTA CARACTERISTICA. RAZON POR LA CUAL, Y EN HARAS QUE EXISTA UNA PLURALIDAD DE POSTORES, DESESTIMAMOS LA CONSULTA REALIZADA, MANTENIENDO EL ITEM CORRESPONDIENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20102032951 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A Hora de envío : 14:14:41

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Solicitan:

C32 CON MEMORIA RAM 16 GB O MAS.

SE SOLICITA AL COMITÉ ESPECIAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACION Y PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES SE MODIFIQUE A:

C32 CON MEMORIA RAM 8 GB O MAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

UNA MAYOR MEMORIA RAM PERMITE UNA MAYOR VELOCIDAD AL MOMENTO DE PROCESAR LOS DATOS ADQUIRIDOS POR EL EQUIPO Y DE ESTA MANERA MEJORAR EL FLUJO EN DE ATENCION; ASI MISMO HACEMOS SABER QUE EN EL ESTUDIO DE MARCADO SE GARANTIZA LA PLURALIDAD DE POSTORES EN EL ITEM C32; RAZON POR LA CUAL SE MANTIENE EL ITEM CORRESPONDIENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20536160541 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : DIGITAL IMAGING SYSTEMS S.A.C. Hora de envío : 16:30:01

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

En este punto las bases indican que El plazo máximo de entrega de los bienes, puesta en operación y capacitación será de 55 días calendario a partir del siguiente día de la firma del contrato.

Sin embargo, las Especificaciones Técnicas del Equipo de Rayos X Digital con Sistema de Suspensión en el Techo, pagina 46: PLAZOS DE ENTREGA indica: LOS BIENES MATERIALES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENTREGARÁN EN UN PLAZO DE 85 DÍAS.

Adicionalmente, las Especificaciones Técnicas del Equipo de Rayos X Digital Rodable, pagina 50: PLAZOS DE ENTREGA indica: LOS BIENES MATERIALES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENTREGARÁN EN UN PLAZO DE 70 DÍAS.

Solicitamos al Comité de Selección aclarar si el plazo de entrega es de 55 días, 85 días o 70 días.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.7 Literal: 7 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, POR PLURALIDAD DE POSTORES, EN LA PAGINA 22 EN EL NUMERA 7 PLAZO DE ENTREGA: CAMBIARA AH: EL PLAZO MAXIMO DE ENTREGA DE LOS BIENES, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION SERA DE 95 DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL SIGUIENTE DIA DE LA FIRMA DEL CONTRATO DISGREGADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

80 DIAS PARA ENTREGA DEL EQUIPO EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA 05 DIAS PARA CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION DEL EQUIPO 10 DIAS PARA CAPACITACION (PARA TECNICOS Y USUARIOS).

LOS PLAZOS DE PREINSTALACION ESTARA INCLUIDOS DESNTRO DE LA PRIMERA ETAPA DE MANERA QUE PODRAN EJECUTARSE EN PARALELO CONJUNTAMENTE CON LA ENTREGA DEL EQUIPO EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO MAXIMO DE

ENTREGA DE LOS BIENES, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION SERA DE 95 DIAS CALENDARIO (INCLUYENDO LA ETAPA DE PREINSTALACIÓN QUE SE DARA EN ANTES DE LA ETAPA DE CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION DEL EQUIPO) A PARTIR DEL SIGUIENTE DIA DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA:

80 DIAS PARA ENTREGA DEL EQUIPO EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA Y PREINSTALACION DEL AMBIENTE (ACOMETIDA ELECTRICA DESDE LA SUBESTACION, AIRE ACONDICIONADO DE REQUERIR, ANCLAJE DE RIELES EN PAREDY/O TECHO Y DEMAS QUE SE REQUIERA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO) DEBERAN

SER PLAZOS CONTEMPLADOS EN LOS 85 DIAS CALENDARIOS ANTES DE LA ETAPA DE CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION DEL EQUIPO. 05 DIAS PARA CONFIGURACION Y PUESTA

EN OPERACION DEL EQUIPO

10 DIAS PARA CAPACITACION

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20536160541 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : DIGITAL IMAGING SYSTEMS S.A.C. Hora de envío : 16:30:01

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta la importancia que representa el servicio post venta, dentro y fuera del periodo de garantía, se observa las bases y solicitamos al comité de selección incluir dentro de los REQUISITOS DE CALIFICACION:

¿ Carta de representación de la marca ofertada indicando más de 5 años consecutivos generando negocios en el Perú.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, PUESTA QUE ESTA OBSERVACIÓN LIMITARÍA EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20536160541 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : DIGITAL IMAGING SYSTEMS S.A.C. Hora de envío : 16:30:01

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta la importancia que representa el servicio post venta, dentro y fuera del periodo de garantía, se observa las bases y solicitamos al comité de selección incluir dentro de los REQUISITOS DE CALIFICACION:

¿ Que la marca ofertada cuente con oficinas en el Perú.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, PUESTA QUE ESTA OBSERVACIÓN LIMITARÍA EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA,

Ruc/código :20536160541Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :DIGITAL IMAGING SYSTEMS S.A.C.Hora de envío :16:30:01

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta la importancia que representa el servicio post venta, dentro y fuera del periodo de garantía, se observa las bases y solicitamos al comité de selección incluir dentro de la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

La empresa debe de contar con ingenieros con certificado de capacitación en la marca y modelo del equipo ofertado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, PUESTA QUE ESTA OBSERVACIÓN LIMITARÍA EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código :20263368992Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :CYMED MEDICAL SACHora de envío :19:25:02

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

En las bases administrativas señala:

1.9 PLAZO DE ENTREGA (Pág. 14)

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de CINCUENTA Y CINCO DÍAS (55) DÍAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y según el siguiente cuadro:

Actividad 1: Entrega del equipo en el Almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza en el plazo máximo a 45 firma de contrato

Actividad 2: Configuración y puesta en operación del equipo en el plazo máximo 05 días calendarios entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza

Actividad 3: Capacitación (para técnicos y usuarios) en el plazo máximo 05 días calendarios Configuración y puesta en operación del equipo.

7. PLAZO DE ENTREGA (Pág. 22)

El plazo máximo de entrega de los bienes, puesta en operación y capacitación en el plazo de 55 días calendarios a partir del siguiente día de la firma del contrato, detallado en el siguiente cuadro

Actividad 1: Entrega del equipo en el Almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza en el plazo máximo a 45 firma de contrato

Actividad 2: Configuración y puesta en operación del equipo en el plazo máximo 05 días calendarios entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza

Actividad 3: Capacitación (para técnicos y usuarios) en el plazo máximo 05 días calendarios Configuración y puesta en operación del equipo.

PLAZO DE ENTREGA (Pág. 50)

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en un plazo de 70 días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, incluye entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado, instalación y puesta en funcionamiento, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Cabe indicar que existe incongruencia en los plazos de entrega; por lo que es importante señalar que se efectúe la corrección y/o modificación, ya que incurriría en una información errada de los bienes requeridos; creando confusión al momento de presentar la oferta por parte de los postores y/o participantes; y ante ello se estaría vulnerando a lo establecido en el artículo 2°, literal c), los cuales detallan lo siguiente:

c) Transparencia. Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico.

Por lo cual solicitamos a vuestro comité EFECTUAR LA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN señalando de esta manera: 1.9 PLAZO DE ENTREGA (Pág. 14)

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de NOVENTA DÍAS (90) DÍAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y según el siguiente cuadro:

Actividad 1: Entrega del equipo en el Almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza en el plazo máximo a 80 firma de contrato

Actividad 2: Configuración y puesta en operación del equipo en el plazo máximo 05 días calendarios entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza

Actividad 3: Capacitación (para técnicos y usuarios) en el plazo máximo 05 días calendarios Configuración y puesta en operación del equipo.

Fecha de Impresión: 10/03/2025 02:14

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

7. PLAZO DE ENTREGA (Pág. 22)

El plazo máximo de entrega de los bienes, puesta en operación y capacitación en el plazo de NOVENTA (90) días calendarios a partir del día siguiente de la firma del contrato, detallado en el siguiente cuadro:

Actividad 1: Entrega del equipo en el Almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza en el plazo máximo a 80 días calendarios cont firma de contrato

Actividad 2: Configuración y puesta en operación del equipo en el plazo máximo 05 días calendarios entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza

Actividad 3: Capacitación (para técnicos y usuarios) en el plazo máximo 05 días calendarios Configuración y puesta en operación del equipo.

PLAZO DE ENTREGA (Pág. 50)

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en un plazo de NOVENTA (90) días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, incluye entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado, instalación y puesta en funcionamiento, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1.9 Literal: Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2°, literal c), Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

SE RESPONDIO EN LA CONSULTA 13

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código :20263368992Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :CYMED MEDICAL SACHora de envío :19:25:02

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

En las bases administrativas señala:

1.9 PLAZO DE ENTREGA (Pág. 14)

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de CINCUENTA Y CINCO DÍAS (55) DÍAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y según el siguiente cuadro:

Actividad 1: Entrega del equipo en el Almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza en el plazo máximo a 45 firma de contrato

Actividad 2: Configuración y puesta en operación del equipo en el plazo máximo 05 días calendarios entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza

Actividad 3: Capacitación (para técnicos y usuarios) en el plazo máximo 05 días calendarios Configuración y puesta en operación del equipo.

7. PLAZO DE ENTREGA (Pág. 22)

El plazo máximo de entrega de los bienes, puesta en operación y capacitación en el plazo de 55 días calendarios a partir del siguiente día de la firma del contrato, detallado en el siguiente cuadro

Actividad 1: Entrega del equipo en el Almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza en el plazo máximo a 45 firma de contrato

Actividad 2: Configuración y puesta en operación del equipo en el plazo máximo 05 días calendarios entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza

Actividad 3: Capacitación (para técnicos y usuarios) en el plazo máximo 05 días calendarios Configuración y puesta en operación del equipo.

Actualmente, a nivel global se viene experimentando algunas crisis que impactan directamente en los tiempos de fabricación, embarque y transporte de los equipos, extendiendo los tiempos de entrega para todos los fabricantes. Una de las más resaltantes es la disponibilidad logística en cuanto a la disponibilidad de contenedores que permita importar el equipamiento en menor tiempo, lo cual afecta los tiempos de tránsito de cargamento.

Por lo que se debe considerar que los tiempos deben ser razonables y proporcionales a la naturaleza y complejidad al momento de entregar el equipo requerido; siendo fabricado una vez suscrito el contrato, y que considerar 55 días calendarios como TOTAL en el plazo de entrega, limitaría la participación y/o libertad de concurrencia al presente proceso de selección, afectando la pluralidad, asimismo, afectando la igualdad de trato de los proveedores; el cual conllevaría una exigencia ventajosa para algún proveedor en específico.

En ese contexto, de conformidad con el literal a), b), c) y f) del artículo 2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la indicación del plazo de entrega debe guardar vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación, sino se estaría trasgrediendo el principio de libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

Por lo que solicitamos al comité de selección en ampliar el plazo en base a lo indicado en las especificaciones técnicas; precisándose de la siguiente manera en ambos numerales:

1.9 PLAZO DE ENTREGA (Pág. 14)

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de NOVENTA DÍAS (90) DÍAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y según el siguiente cuadro:

Actividad 1: Entrega del equipo en el Almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza en el plazo máximo a 80 firma de contrato

Actividad 2: Configuración y puesta en operación del equipo en el plazo máximo 05 días calendarios entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Actividad 3: Capacitación (para técnicos y usuarios) en el plazo máximo 05 días calendarios Configuración y puesta en operación del equipo.

7. PLAZO DE ENTREGA (Pág. 22)

El plazo máximo de entrega de los bienes, puesta en operación y capacitación en el plazo de NOVENTA (90) días calendarios a partir del siguiente día de la firma del contrato, detallado en el siguiente cuadro

Actividad 1: Entrega del equipo en el Almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza en el plazo máximo a 80 firma de contrato

Actividad 2: Configuración y puesta en operación del equipo en el plazo máximo 05 días calendarios entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza

Actividad 3: Capacitación (para técnicos y usuarios) en el plazo máximo 05 días calendarios Configuración y puesta en operación del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.9 Literal: Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal a), b), c) y f) del artículo 2 Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

SE RESPONDIO EN LA CONSULTA 13

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código :20263368992Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :CYMED MEDICAL SACHora de envío :19:25:02

Observación: Nro. 19 Consulta/Observación:

En las bases administrativas señala:

6. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

6.1. Condiciones Generales:

El (los) equipo(s), componentes y sus periféricos ofertados por los Proveedores deberán ser nuevos (sin uso), cumpliendo con las características técnicas descritas en la Ficha Técnica. Los componentes y sus periféricos propuestos no serán un prototipo, ni tampoco serán reportenciados (refurbished). El año de fabricación de lo(s) equipo(s) serán de doce (12) meses o menor, anterior a la fecha de presentación de la(s) propuesta(s).

La presente solicitud que realiza a la determinada condición de operación referente al año de fabricación del equipo; cabe señalar que al importar un equipo a fines de año, presenta demoras en la importación, por ello cada fabricante varían en presentar en cuanto al año de fabricación de acuerdo a su determinado equipo siempre y cuando se cumpla la funcionalidad de la misma; por lo antes señalado cabe indicar que NO se adecua a la libre concurrencia y competencia que existe en el mercado, por lo que cabe mencionar que al solicitarlo de esa forma, se estaría limitando la participación de postores, y vulnerando a lo establecido en el artículo 2°, literal a), e) y f) de la Ley 30225, los cuales detallan lo siguiente:

- a) Libertad de concurrencia. Las entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.
- e) Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.
- f) Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

Por lo tanto, observamos y solicitamos al COMITÉ DE SELECCIÓN se acepte considerar que la fecha de fabricación sea de 24 meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2°, literal a), e) y f) de la Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, PUESTO QUE LOS EQUIPOS SON PARA USO DE EMERGENCIA HOSPITALES SE REQUIERE EL MAYOR PLAZO DE VIGENCIA TECNOLOGICA, POR TAL MOTIVO SE PIDE QUE EL EQUIPO Y ACCESORIOS CON FECHA DE FABRICACION A LA ENTREGA DEBEMOS COMO MAXIMO 12 MESES DE ANTIGÜEDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código :20263368992Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :CYMED MEDICAL SACHora de envío :19:25:02

Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

En las bases administrativas señala:

B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

B.1 Experiencia del personal clave.

Personal 01: Responsable de la instalación del equipo

Personal titulado de Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero Biomédico, deberá tener experiencia profesional mínima de cuatro (4) años como ingeniero especialista en instalación, mantenimiento y/o reparación biomédicos

La presente solicitud que realiza, en razón a la EXPERIENCIA del personal clave NO se adecuan a la libre concurrencia y competencia que existe en el mercado, y que, al solicitarlo de esa forma, se estaría limitando la participación de postores, y vulnerando a lo establecido en el artículo 2°, literal a), b), e) y f) de la Ley 30225, los cuales detallan lo siguiente:

- a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.
- b) Igualdad de trato. Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva.
- e) Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.
- f) Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

Por lo tanto, observamos y solicitamos al COMITÉ DE SELECCIÓN se acepte considerar en ampliar la experiencia del PERSONAL CLAVE que señale de esta manera:

B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

B.1 Experiencia del personal clave.

Personal 01: Responsable de la instalación del equipo

Personal titulado de Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero Biomédico, deberá tener experiencia profesional mínima de dos (02) años como ingeniero especialista en instalación, mantenimiento y/o reparación biomédicos

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2°, literal a), b), e) y f) de la Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, LA EXPERIENCIA EN PERSONAL CLAVE ES DE IMPORTANCIA PUESTO QUE TODO TECNICO/ ENCARGADO/ RESPONSABLE DEBERA TENER CONOCIMIENTO DE CAUSA PUESTO QUE SON EQUIPOS COMPLEJOS, POR LO QUE SE SOLICITA UN PERSONAL TECNICO/ ENCARGADO/ RESPONSABLE CAPACITADO Y CON EXPERIENCIA, ESTE CRITERIO ES ABIERTO Y AL ALCANCE EN LOS PROFESIONALES DEL MERCADO, EN ARAS DE GARANTIZAR LOS CORRECTOS PUESTOS EN FORMA Y Y CAPACIDAD SE SOLICITA TAL CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL

Fecha de Impresión: 10/03/2025 02:14

Nomenclatura: LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión:

10/03/2025 02:14

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código :20263368992Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :CYMED MEDICAL SACHora de envío :19:25:02

Observación: Nro. 21 Consulta/Observación:

En las bases administrativas señala:

B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

B.1 Experiencia del personal clave.

Personal 02: Responsable del mantenimiento del equipo

Técnico electrónico o bachiller en Ingeniería Electrónica o Ingeniería Biomédica, deberá tener experiencia profesional mínima de cuatro (4) años como técnico en mantenimiento y/o reparación de equipos biomédicos

La presente solicitud que realiza, en razón a la EXPERIENCIA del personal clave en Responsable del mantenimiento del equipo en cuanto al Técnico electrónico NO se adecuan a la libre concurrencia y competencia que existe en el mercado, y que, al solicitarlo de esa forma, se estaría limitando la participación de postores, y vulnerando a lo establecido en el artículo 2°, literal a), b), e) y f) de la Ley 30225, los cuales detallan lo siguiente:

- a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.
- b) Igualdad de trato. Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva.
- e) Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.
- f) Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

Por lo tanto, observamos y solicitamos al COMITÉ DE SELECCIÓN se acepte considerar en ampliar la experiencia del PERSONAL CLAVE que señale de esta manera:

B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

B.1 Experiencia del personal clave.

Personal 02: Responsable del mantenimiento del equipo

Técnico electrónico o bachiller en Ingeniería Electrónica o Ingeniería Biomédica, deberá tener experiencia profesional mínima de DOS (2) AÑOS como técnico en mantenimiento y/o reparación de equipos biomédicos

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B1 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2°, literal a), b), e) y f) de la Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

SE RESPONDIO EN LA CONSULTA 20

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA;

Ruc/código :20333483395Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :GAMEL S.R.L.Hora de envío :20:09:06

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES POR LA ADQUISICION DE 02 EQUIPOS DE RAYOS X, 01 ESTACIONARIO DIGITAL DIRECTO Y 01 RODABLE DIGITAL, SIN EMBARGO, NO DETALLAN SI LA CONTRATACION ES ITEM PAQUETE O POR ITEM.

POR LO TANTO, SOLICITAMOS AL COMITÉ ACLARAR SI EL POSTOR PUEDE PARTICIPAR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: | Literal: 1.2 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN FUE CONVOCADO A TRAVÉS DE ÍTEM PAQUETE CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA MEJORA DE PRECIOS Y CALIDADES POR LA COMPETENCIA Y ECONOMÍA DE ESCALA ASÍ COMO SIMPLIFICAR LAS RELACIONES CONTRACTUALES SIENDO LA ADQUISICIÓN DE: 01 ESTACIONARIO DIGITAL DIRECTO Y 01 RODABLE DIGITAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA;

Ruc/código :20333483395Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :GAMEL S.R.L.Hora de envío :20:09:06

Observación: Nro. 23 Consulta/Observación:

EN LA SECCION DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL BIEN, INDICAN QUE DEBERA ENTREGARSE EL FORMATO N° 17 DOSSIER DE CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EVALUADA. SIN EMBARGO, NO SE VISUALIZA EL CITADO FORMATO EN LAS BASES.

AGRADECEREMOS INDICAR SI ES NECESARIA LA PRESENTACION DE ESTE FORMATO. DE SER ASI, POR FAVOR INCLUIRLO EN LAS BASES INTEGRADAS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 16 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

EL DOSSIER DE CALIDAD INCLUYE :

UN ENSAYO (INVASIVO/ NO INVASIVO) DE LABORATORIO CERTIFICADO DE LA INFRAESTRUCTURA DONDE SE ANCLARA, EMPOTRARA, APOYARA EL EQUIPO, SOBRE LA RESISTENCIA DEL CONCRETO QUE GARANTICE EL ANCLAJE DEL MISMO DE SER NECESARIO UN REFORZAMIENTO ESTO SERA A VCUENTA DEL PROVEEDOR PREVIA APROBACION DEL RESIDENTE/ SUPERVISOR DE OBRA EN LOS 10 PRIMEROS DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA SUSCIRPCION DEL CONTRATO, LOS PLAZOS PARA EL REFORZAMIENTO DE SER NECESARIO SERAN CONTADO DENTRO DEL PLAZO TOTAL DEL EQUIPO, SIN PERJUICIO DE UNA CAUSAL DE AMPLIACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA;

Ruc/código :20333483395Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :GAMEL S.R.L.Hora de envío :20:09:06

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

C19 PANTALLA LCD O LED QUE IN DIQUE PARAMETROS DE POSICIONAMIENTO NO SE INDICA EL TAMAÑO DE LA PANTALLA. CONSULTAMOS AL COMITÉ SI LA DIMENSION DE ESTA PANTALLA SE CONSIDERARA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE CADA FABRICANTE

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 5.1 Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

QUE EN LA PÁGINA 44 EN EL ÍTEM C19, LA CUAL ES UNA CARACTERÍSTICA QUE CORRESPONDE AL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN EN EL TECHO DICE: PANTALLA LCD 0 LED QUE INDIQUE PARAMETROS DE POSICIONAMIENTO. EL ÁREA USUARIA HACE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN: ESTE ÍTEM CONSULTADO CORRESPONDE A LA SECCIÓN DE SOPORTE DEL CABEZAL DE RAYOS X, LA CUAL SIRVE PARA VISUALIZACION DEL ESTADO DEL SISTEMA MECANICO, ASI COMO LOS DATOS DEL PACIENTE, POSICIONAMIENTO, ASI COMO AJUSTES O PARAMETROS TECNICOS; ES POR ELLO, QUE CON LA FINALIDAD QUE EXISTA UNA PLURALIDAD DE POSTORES HACEMOS LA SIGUIENTE ACLARACION: EL TAMAÑO DEL MONITOR SERÁ DE ACUERDO A CADA FABRICANTE; RAZON POR LA CUAL SOLICITAMOS REALIZAR LA MODIFICACION EN EL PRESENTE ITEM A: C19. PANTALLA LCD 0 LED QUE INDIQUE PARAMETROS DE POSICIONAMIENTO (EL TAMAÑO DEL MONITOR SERÁ DE ACUERDO A CADA FABRICANTE).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central Entidad convocante:

Nomenclatura: LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

Fecha de envío: Ruc/código: 20333483395 04/12/2024 Nombre o Razón social : GAMEL S.R.L. Hora de envío: 20:09:06

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

C55 MONITOR CON INDICACION DIGITAL DEL kV, mAs, mA

SOLICITAMOS AL COMITÉ ACLARAR CUAL DEBERA SER EL TAMAÑO DEL MONITOR SOLICITADO EN LA PRESENTE ESPECIFICACION O SE CONSIDERARA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE CADA **FABRICANTE**

Acápite de las bases :

Numeral: III Literal: 5.1 Página: 45 Sección: Especifico

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

QUE EN LA PÁGINA 45 EN EL ÍTEM C55, LA CUAL ES UNA CARACTERÍSTICA QUE CORRESPONDE AL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN EN EL TECHO DICE: MONITOR CON INDICACIÓN DIGITAL DEL KV, mAs, mA. EL ÁREA USUARIA HACE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN: ESTE ÍTEM CONSULTADO CORRESPONDE A LA SECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRABAJO PARA POST PROCESAMIENTO, Y EN EL ÍTEM C46 SE DETALLA EL TAMAÑO DE LA PANTALLA QUE TIENE QUE SER DE 21 PULGADAS.; RAZÓN POR LA CUAL DESESTIMAMOS LA CONSULTA REALIZADA, EL ÎTEM C55 DEBE DE QUEDAR SEGÚN EETT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código :20333483395Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :GAMEL S.R.L.Hora de envío :20:09:06

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

C58 MONITOR DE GRADO MEDICO LCD O TFT DE 21 PULGADAS O MAYOR

SOLICITAMOS AL COMITÉ INDICAR DE CUANTOS MEGAPIXELES DEBE SER EL MONITOR DE GRADO MEDICO A ENTREGAR

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 5.1 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

QUE EN LA PÁGINA 45 EN EL ÍTEM C58, LA CUAL ES UNA CARACTERÍSTICA QUE CORRESPONDE AL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN EN EL TECHO DICE: MONITOR DE GRADO MEDICO LCD O TFT DE 21" O MAYOR; EL AREA USUARIA MENCIONA QUE ESTE ÍTEM CONSULTADO CORRESPONDE A LA SECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRABAJO PARA DIAGNOSTICO; EN LA CUAL EL MEDICO RADIOLOGO, HARA USO DE ESTE MONITOR PARA VISUALIZAR IMÁGENES MÉDICAS Y QUE CUMPLE CON ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA GARANTIZAR LA PRECISIÓN Y CLARIDAD DE LA IMAGEN; EL AREA USUARIA REQUIERE OPCIONALMENTE ESTE ITEM DE GRADO MEDIDO COMO MINIMO DE 3MPX.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20333483395 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : GAMEL S.R.L. Hora de envío : 20:09:06

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

D ACCESORIOS

NO INDICAN QUE ACCESORIOS DEBERAN ENTREGARSE. SOLICITAMOS ACLARAR

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 5,1 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

LOS ACCESORIOS A ENTREGAR SERAN DE MANERA OPCIONAL COMO SE DETALLA

- ¿ DOS (02) MANDILES EMPLOMADOS DE 100 CM DE LARGO COMO MÍNIMO (CON SUS RESPECTIVOS COLLARINES) CON UN ESPESOR EQUIVALENTE EN PLOMO DE AL MENOS 0.5MM; O DOS (02) MANDILES RADIOLOGICOS LIBRES DE PLOMO DE 100 CM DE LARGO COMO MÍNIMO CON SUS RESPECTIVOS COLLARINES (CON LA MISMA PROTECCIÓN Y MÁS LIVIANOS)
- ¿ DOS (02) LENTES EMPLOMADOS CON ESPESOR EQUIVALENTE A 0.5mm DE PLOMO COMO MINIMO.
- ¿ PROTECTOR DE RADIACION GONADAL PARA EL PACIENTE CON ESPESOR EQUIVALENTE A 0.5mm DE PLOMO COMO MINIMO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código :20333483395Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :GAMEL S.R.L.Hora de envío :20:09:06

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

NO INDICAN DENTRO DE LAS EETT EL REQUERIMIENTO DE ENERGIA DEL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSION EN EL TECHO.

ENTENDERIAMOS QUE POR LA SOLICITUD DE UN GENERADOR DE 65 A 80KW, EL EQUIPO DEBERA TENER

UNA LINEA DE ALIMENTACION TRIFASICA 380VAC. POR FAVOR ACLARAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 5.1 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

QUE EL REQUERIMIENTO DE ENERGIA DEBERA SER

¿ 380V TRIFASICO A 60HZ (SEGÚN CODIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD) O CON TRANSFORMADOR ¿DEBERA POSEER. COMPENSACION AUTOMATICA DE LA TENSION DE LINEA DE AL MENOS +/- 10%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código :20333483395Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :GAMEL S.R.L.Hora de envío :20:09:06

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

C46 MONITOR DE GRADO MEDICO LCD O TFT DE 21 PULGADAS O MAYOR PODRIA CONFIRMAR EL COMITÉ SI EL MONITOR A ENTREGAR DEBERA SER DE 2MP.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: || Literal: 5,1 Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

QUE EN LA PÁGINA 45 EN EL ÍTEM C46, LA CUAL ES UNA CARACTERÍSTICA QUE CORRESPONDE AL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN EN EL TECHO DICE: MONITOR DE GRADO MEDICO LCD O TFT DE 21" O MAYOR; EL AREA USUARIA MENCIONA QUE ESTE ÍTEM CONSULTADO CORRESPONDE A LA SECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRABAJO PARA POST-PROCESAMIENTO; EN LA CUAL EL TECNOLOGO MEDICO U OPERADOR, HARA USO DE ESTE PARA PODER VISUALIZAR EL ESTADO DEL SISTEMA MECANICO, ASI COMO LOS DATOS DEL PACIENTE, POSICIONAMIENTO, ASI COMO AJUSTES, PARAMETROS TECNICOS Y OTRAS CARACTERISTICAS SOLICITADOS EN EL PRESENTE APARTADO; ES POR ELLO, LA RESOLUCION EN GRADO MEDICO SERÁ DE ACUERDO A CADA FABRICANTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código :20333483395Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :GAMEL S.R.L.Hora de envío :20:09:06

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENTREGARÁN EN EL PLAZO DE CINCUENTA Y CINCO (55) DIAS CALENDARIOS EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION.

SIN EMBARGO, EN LA PAG. 46 DEL PLAZO DE ENTREGA DEL EQUIPO ESTACIONARIO INDICAN 85 DIAS Y EN LA PAG. 50 DEL PLAZO DE ENTREGA DEL EQUIPO RODABLE, INDICAN 70 DIAS.

CONSIDERAMOS QUE EL PLAZO CORRECTO DEBERIA SER DE 85 DIAS, DEBIDO A QUE LO SOLICITADO SON EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA POR LO QUE SU FABRICACION TOMARA UN PROMEDIO DE 30 DIAS CALENDARIO. CONSIDERANDO LOS TIEMPOS DE ENVIO Y DESADUANAJE, EL PLAZO DE 55 DIAS NO SERIA SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

SOLICITAMOS PUEDAN AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 85 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: | Literal: 1.9 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

SE RESPONDIO EN LA CONSULTA 13

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20545272688 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : INTEGRACION Y SOLUCIONES MEDICAS DE Hora de envío : 20:16:10

DIAGNOSTICO S.A.C. - ISOLMEDIC S.A.C.

Observación: Nro. 31 Consulta/Observación:

LUEGO DE LA VISITA TECNICA REALIZADA AL HOSPITAL HONORIO DELGADO, A LA SALA DE RAYOS X DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA DONDE SEGÚN LAS BASES DEBE SER INSTALADO ESTE NUEVO EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL DIRECTO DE SUSPENSION DE TECHO CON AUTOPOSICIONAMIENTO, MANIFESTAMOS QUE POR SER UN EQUIPO CON SUSPENSION DE TECHO Y CON MOVIMIENTOS AUTOMATICOS EL ANCHO DE 3.44 MTS NO ES LO SUFICIENTEMENTE AMPLIO PARA LA INSTALACION DEL RIEL Y DESPLAZAR EL TUBO CON SUSPENSION DE TECHO DENTRO DEL AREA.

POR LO TANTO, OBSERVAMOS AL AREA RESPECTIVA ASIGNAR OTRA SALA QUE CUENTE CON LAS MEDIDAS ADECUADAS MINIMAS (5.50 X 4.40 MTS), ESTRICTAMENTE PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO DE RAYOS X. ADICIONALMENTE DEBE TENER UNA SALA DE COMANDO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 6.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, LAS DIMENSIONES DEL AREA PARA INSTALAR EL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL ESTACIONARIO D-20 TANTO EL AREA PARA LA SALA DE COMANDO COMO PARA EL EQUIPO SON DIMENSIONES FIJAS QUE POR CONDICIONES ESTRUCTURALES Y DE PREINSTALACION NO SE PUEDE EXTENDER EL AREA POR LO QUE EL EQUIPO RAYOS X DIGITAL ESTACIONARIO D-20 SOLICITADO DEBERA INSTALAR MANIOBRARSE EN EL ESPACIO DE MEDIDAS REFERENCIALES ADJUNTAS EN EL PLANO P-01 EN EL NUMERAL 06 CONDICIONES DE EJECUCION 6.1 CONDICIONES GENERALES SE DEBERA INCLUIR :

- LAS MEDIDAS REFERENCIALES PARA INSTALACION DEL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL ESTACIONARIO D-20 SON LAS INDICADAS EN EL PLANO P-01
- -LA COMETIDA ELECTRICA SERA PROPORCIONADA POR EL HOSPITAL EN EL MISMO AMBIENTE PARA QUE EL POSTOR IMPLEMENTE SU TABLERO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20545272688 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : INTEGRACION Y SOLUCIONES MEDICAS DE Hora de envío : 20:16:10

DIAGNOSTICO S.A.C. - ISOLMEDIC S.A.C.

Consulta: Nro. 32
Consulta/Observación:
MODALIDAD DE EJECUCION
LLAVE EN MANO

Teniendo en cuenta este punto ¿Llave en mano¿; hacemos saber a la Institución que para la instalación de un Equipo de Rayos X Estacionario Digital directo con Suspension de Techo y autoposicionamiento, como el solicitado se necesita tener toda la preinstalación lista, por lo tanto será necesario que el usuario indique si todas o algunos de los puntos mencionados a continuación se encuentran listos o estás tendrán que ser asumidos por el postor o proveedor del equipo de rayos x.

La preinstalación del ambiente donde se instalará el equipo de rayos x Estacionario Digital directo con Suspension de Techo y autoposicionamiento como el solicitado debe de contar como mínimo con:

- 1) Paredes y puertas embaritinada y/o plomada para la protección del personal usuario y externo.
- 2) Pozo a tierra menor a 4 omhios.
- 3) Puntos de red y eléctricos dentro de la sala de rayos x
- 4) Línea eléctrica independiente con cable de interconexión adecuado desde la caja de distribución hacia el ambiente de rayos x y conexión al pozo a tierra, además de llave térmica de 80 amperios
- 5) Aire acondicionado para mantener una temperatura no mayor de 20°C, lo cual dependerá del área con que se cuenta para el equipo de rayos x.

Considerar que todo lo mencionado tiene que estar listo antes del procedimiento de instalación del Equipo de Rayos X.

Se solicita a los miembros del Comité informar si todos estos requisitos lo tienen cubiertos o será el proveedor quien tiene que asumirlos.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: | Literal: 1.6 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA,

RESPECTO AL PUNTO 01 LA PUERTA Y

PAREDES SE ENCUENTRAN EMBARITINADAS O

PLOMADAS PARA LA PROTECCION DEL USUARIO Y

EXTERNO

RESPETO AL PUNTO 02 SE CUENTA CON

CONEXIÓN A LA RED DE POZOS A TIERRA CON OMHIAJE MENOR A 4 SEGÚN EL PLANO SEGÚN E-01 RESPECTO AL PUNTO 03 LA SALA DE RAYOS X CUENTA CON PUNTO DE RED Y ELECTRICAS RESPECTO AL PUNTO 04 SE RESPONDIO EN LA OBSERVACION 31

RESPECTO AL PUNTO 05 EL PROVEEDOR GARANTIZARA QUE LOS EQUIPOS TRABAJEN A LA TEMPERATURA ADECUAUDA DE REQUERIR AIRE ACONDICIONADO ES EL PROVEEDOR QUIEN OFERTARA MARCA MODELO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20600756011 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : SIEMENS HEALTHCARE S.A.C Hora de envío : 21:59:48

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

En la sección 2.5 Forma de Pago, se indica lo siguiente:

Pago N°2: Prestación Accesoria: Mantenimiento preventivo durante el período de la garantía.

Se realizará un pago por cada año por mantenimiento preventivo...""

Considerando que los mantenimientos deben ser realizados cada 6 meses, es decir 2 anuales, solicitamos amablemente que el pago por este concepto sea una vez concluido cada uno de ellos, es decir, de manera semestral.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2,5 Literal: - Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, SE REALIZA UN PAGO POR CADA MANTENIMIENTO PREVENTIVO (CADA 6 MESES O PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20600756011 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : SIEMENS HEALTHCARE S.A.C Hora de envío : 21:59:48

Observación: Nro. 34 Consulta/Observación:

Estimada entidad, con respecto al EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL ESTACIONARIO D20, en la sección 3.1 de Especificaciones Técnicas, se indica lo siguiente:

D) PLAZO DE ENTREGA: Los bienes materia de la presente de la convocatoria se entregaran en un plazo de 85 días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, incluye entrega del equipo en almacen del Hospital Honorio Delgado, Instalación y Puesta en funcionamiento (...)

El tiempo de entrega no se ajusta a la realidad mundial de importación de equipos de alta tecnología. Muy por el contrario, los plazos de entrega, como están, solo favorecen a postores que cuentan con equipos en stock, los cuales no pueden ser considerados de última generación, en desmedro de equipos nuevos y recientemente fabricados los cuales tienen que ser importados, desaduanados y nacionalizados. Además, por la coyuntura actual postpandemia y escasez de chips a nivel internacional, los tiempos de fabricación se han visto extendidos a nivel mundial, por lo tanto. Para evitar este favorecimiento y/o direccionamiento, solicitamos que el PLAZO DE ENTREGA sea de 120 días calendarios para la entrega de equipos, instalación y puesta en funcionamiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: D Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

SE RESPONDIO EN LA CONSULTA 13

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código :20600756011Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :SIEMENS HEALTHCARE S.A.CHora de envío :21:59:48

Observación: Nro. 35 Consulta/Observación:

Estimada entidad, con respecto al EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL ESTACIONARIO D20, en la sección 3.1 de Especificaciones Técnicas, se indica lo siguiente:

D) CAPACITACION: Capacitación para Tecnólogos Médicos, técnicos en radiología: 05 días calendarios.

Sin embargo, en la sección 14 Capacitación, en el literal 14.1 Plan de Actividades, se menciona lo siguiente:

- -Capacitación dirigida al personal usuario del establecimiento de salud : 8 horas mínimo
- -Capacitación dirigida al personal técnico de mantenimiento de equipos biomédicos del establecimiento de salud : 12 horas mínimo

Podemos visualizar que existe contradicción, solicitamos amablemente al Cómite de Selección aclarar este punto ya que genera confusión entre los oferentes.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: D Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, EN 1EL NUMERAL 4.1 PLAN DE ACTIVIDADES: EL PLAZO MAXIMO DE CAPACITACION PARA PERSONAL USUARIO Y PERSONAL TECNICO DE MANTENIMIENTO SERA DE 10 DIAS CALENDARIO

EN EL NUMERAL 03SE INDICARA "CAPACITACION DIRIGIDA AL PERSONAL USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD" A

- -20 HORAS LECTIVAS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL RODABLE
- -20 HORAS LECTIVAS PARA EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSION EN EL TECHO

EN EL NUMERAL 4 "CAPACITACION DIRIGIDA AL PERSONAL TECNICO DE MANTENIEMITNO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL ESTABLECIMEINTO DE SALUD

- -20 HORAS LECTIVAS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL RODABLE
- -24 HORAS LECTIVAS PARA EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSION EN EL TECHO LA ACTIVIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN EL NUMERAL 03 SE INDICARA "CAPACITACION DIRIGIDA AL PERSONAL USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD" A

- -20 HORAS LECTIVAS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL RODABLE
- -20 HORAS LECTIVAS PARA EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSION EN EL TECHO

EN EL NUMERAL 4 SE INDICARA "CAPACITACION DIRIGIDA AL PERSONAL TECNICO DE MANTENIEMITNO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL ESTABLECIMEINTO DE SALUD

- -20 HORAS LECTIVAS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL RODABLE
- -24 HORAS LECTIVAS PARA EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSION EN EL TECHO LA ACTIVIDAD

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código :20600756011Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :SIEMENS HEALTHCARE S.A.CHora de envío :21:59:48

Observación: Nro. 36 Consulta/Observación:

En la sección 2.2.1.1 Documentos de Presentación Obligatoria, en el literal e) se indica lo siguiente:

e) Formato N° 01 HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO/SUSTENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, el mismo que se encuentra anexado a las EETTs Especificaciones Técnicas del bien a adquirir.

Solicitamos amablemente al Cómite de Selección, considerar sustentar los literales del A01 hasta el C64, ya que hace referencia al Equipo Principal: Equipo de Rayos X Digital con Sistema de Suspensión en el Techo. Con respecto a los demás literales, que hace referencia a los periféricos y/o accesorios, plazo de entrega, capacitación; deberían sustentarse con el Anexo 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: E Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, EN 1EL NUMERAL 4.1 PLAN DE ACTIVIDADES: EL PLAZO MAXIMO DE CAPACITACION PARA PERSONAL USUARIO Y PERSONAL TECNICO DE MANTENIMIENTO SERA DE 10 DIAS CALENDARIO

EN EL NUMERAL 03SE INDICARA "CAPACITACION DIRIGIDA AL PERSONAL USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD" A

- -20 HORAS LECTIVAS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL RODABLE
- -20 HORAS LECTIVAS PARA EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSION EN EL TECHO

EN EL NUMERAL 4 "CAPACITACION DIRIGIDA AL PERSONAL TECNICO DE MANTENIEMITNO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL ESTABLECIMEINTO DE SALUD

- -20 HORAS LECTIVAS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL RODABLE
- -24 HORAS LECTIVAS PARA EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSION EN EL TECHO LA ACTIVIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN EL NUMERAL 03 SE INDICARA "CAPACITACION DIRIGIDA AL PERSONAL USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD" A

- -20 HORAS LECTIVAS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL RODABLE
- -20 HORAS LECTIVAS PARA EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSION EN EL TECHO

EN EL NUMERAL 4 SE INDICARA "CAPACITACION DIRIGIDA AL PERSONAL TECNICO DE MANTENIEMITNO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL ESTABLECIMEINTO DE SALUD

- -20 HORAS LECTIVAS PARA EL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL RODABLE
- -24 HORAS LECTIVAS PARA EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON SISTEMA DE SUSPENSION EN EL TECHO LA ACTIVIDAD

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA,

Ruc/código :20600756011Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :SIEMENS HEALTHCARE S.A.CHora de envío :21:59:48

Consulta: Nro. 37 Consulta/Observación:

En la sección 2.2.1.1 Documentos de Presentación Obligatoria, en el literal h) se indica lo siguiente:

h) Copia de Registro Sanitario o Certificado con sus anexos según el numeral 24 del Capitulo III de las EETTs.

Solicitamos amablemente confirmar si este requerimiento aplica solo para el bien principal y no para los accesorios y/o periféricos.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: H Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REFIERE AL BIEN PRINCIPAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20600756011 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : SIEMENS HEALTHCARE S.A.C Hora de envío : 21:59:48

Consulta: Nro. 38 Consulta/Observación:

En la sección 2.2.1.1 Documentos de Presentación Obligatoria, en el literal i) se indica lo siguiente:

i) Copia del certificado ISO 13485 Medical devices: Quality management systems - Requerements for regulatory purposes; o NTP-ISO 13485 Dispositivos médicos.

Solicitamos amablemente confirmar si este requerimiento aplica solo para el bien principal y no para los accesorios y/o periféricos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: | Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REFIERE AL BIEN PRINCIPAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código :20600756011Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :SIEMENS HEALTHCARE S.A.CHora de envío :21:59:48

Consulta: Nro. 39 Consulta/Observación:

En la sección 2.2.1.1 Documentos de Presentación Obligatoria, en el literal j) se indica lo siguiente:

j) Certificado de seguridad eléctrica: UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA o NTP IEC 60601-1:2010: Equipos Médicos Eléctricos. Cualquiera de los certificados emitido por Institución competente.

Solicitamos amablemente confirmar si este requerimiento aplica solo para el bien principal y no para los accesorios y/o periféricos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: J Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA:

LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REFIERE AL BIEN PRINCIPAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20600756011 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : SIEMENS HEALTHCARE S.A.C Hora de envío : 21:59:48

Observación: Nro. 40 Consulta/Observación:

En el Anexo 6 Precio de la Oferta, figura lo siguiente:

- -Concepto
- -Total
- -Precio Total

No figura el desglose de Prestación Principal , Prestación Accesoria y Precio Total por ambas prestaciones. Solicitamos amablemente a la entidad considerar si se deberá disgregar el precio o solo será necesario el precio total.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: - Página: 70

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, LA OBSERVACION DEBIO A QUE LA PARTE INFERIOR DEL MENCIONADO ANEXO SE INDICA QUE EL POSTOR DEBE DETALLAR EL PRECIO DE SU OFERTA, EL MONTO REFERENTE A PRESTACION PRINCIPAL Y EL MONTO A LAS PRESTACIONES ACCESORIAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20600756011 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : SIEMENS HEALTHCARE S.A.C Hora de envío : 21:59:48

Observación: Nro. 41 Consulta/Observación:

Estimada entidad, con respecto al EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL ESTACIONARIO D20, en la sección 3.1 de Especificaciones Técnicas, en el literal C65 se indica lo siguiente:

C65: IMPRESORA LASER (IMPRESION EN SECO), O TERMICA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 4096 TONOS DE GRISES O MAYOR, CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE 50 PELICULAS/HORA PARA PELICULAS DE 14X17" Y 10X12", BANDEJA DE SUMINISTRO DE 100 PELICULAS O MAS, CON INTERFAZ DICOM, CARGA DE BANDEJA A LA LUZ DEL DIA, 220V, 160HZ (CON TOLERANCIA SEGUN EL CODIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD)

Se solicita amablemente confirmar que se requieren 60 Hz y no 160 Hz para la condición de la fuente de alimentación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: C65 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, POR ERROR INVOLUNTARIO DE DIGITACION, SE MODIFICO LA FRECUENCIA, SE CORRIGE A 60 Hz.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C65: IMPRESORA LASER (IMPRESION EN SECO), O TERMICA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 4096 TONOS DE GRISES O MAYOR, CAPACIDAD DE

PROCESAMIENTO DE 50 PELICULAS/HORA PARA PELICULAS DE 14X17" Y 10X12", BANDEJA DE SUMINISTRO DE 100 PELICULAS O MAS, CON INTERFAZ DICOM, CARGA DE BANDEJA A LA LUZ DEL DIA, 220V, 60HZ (CON TOLERANCIA SEGUN EL CODIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD).

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20600756011 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : SIEMENS HEALTHCARE S.A.C Hora de envío : 21:59:48

Observación: Nro. 42 Consulta/Observación:

Estimada entidad, con respecto al EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL ESTACIONARIO D20, en la sección 3.1 de Especificaciones Técnicas, en el literal C66 se indica lo siguiente:

C66: DOS UPS TANTO PARA LA ESTACION DE TRABAJO COMO PARA LA ESTACION DE DIAGNOSTICO, CON SISTEMA AC/DC/DC/AC (RECTIFICADOR 1CHOPPER-BATERIA 1 INVERSOR) Y TRANSFORMADOR DE BAJA IMPEDANCIA EN LA SALIDA, VOLTAJE DE ENTRADA: 220V +/- 10%, VOLTAJE DE SALIDA: 220V +/- 3%, CAPACIDAD EN LA SALIDA 25% O MAS, SUPERIOR A LA POTENCIA DE LOS EQUIPOS, AUTONOMIA DE BATERIA: MINIMO DIEZ (10) MINUTOS A CARGA MAXIMO O SUPERIOR.

Se solicita amablemente aceptar de igual forma 01 UPS para la estacion de trabajo y 01 UPS para la estacion de diagnóstico, ambas recomendadas por el fabricante para asegurar la correcta compatibilidad con las computadoras.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: C66 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, CONSIDERANDO POR LA COMPLEJIDAD DEL EQUIPO LOS ACCESORIOS PERIFERICOS DE SEGURIDAD DEBEN SER RECOMENDADOS POR FABRICA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C66: DOS UPS TANTO PARA LA ESTACION DE TRABAJO COMO PARA LA ESTACION DE DIAGNOSTICO, CON SISTEMA AC/DC/DC/AC (RECTIFICADOR 1CHOPPER-BATERIA 1 INVERSOR) Y TRANSFORMADOR DE BAJA IMPEDANCIA EN LA SALIDA, VOLTAJE DE ENTRADA: 220V +/- 10%, VOLTAJE DE SALIDA: 220V +/- 3%, CAPACIDAD EN LA SALIDA 25% O MAS, SUPERIOR A LA POTENCIA DE LOS EQUIPOS, AUTONOMIA DE BATERIA: MINIMO DIEZ (10) MINUTOS A CARGA MAXIMO O MAYOR. (AMBAS UPS DEBEN SER RECOMENDADAS POR EL FABRICANTE PARA ASEGURAR LA CORRECTA COMPATIBILIDAD CON LAS COMPUTADORAS)

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20600756011 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : SIEMENS HEALTHCARE S.A.C Hora de envío : 21:59:48

Observación: Nro. 43 Consulta/Observación:

Estimada entidad, con respecto al EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL ESTACIONARIO D20, en la sección 3.1 de Especificaciones Técnicas, en el literal C67 se indica lo siguiente:

C67: MOBILIARIO APROPIADO PARA LA CONSOLA Y ESTACION DE TRABAJO (INCLUIR SILLA ERGONOMICA PARA LA CONSOLA DE ADQUISICION Y PARA LA ESTACION DE TRABAJO MEDICO)""

Se solicita amablemente confirmar que lo requerido en este item es:

01 escritorio para la consola de adquisición

01 escritorio para la estacion de trabajo

01 silla ergonomica para la consola de adquisicion

01 silla ergonomica para la estacion de trabajo

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: C67 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, PARA EVITAR CONFUSIONES, SE DA POR VALIDAD LA CONSULTA DEL POSTOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C67. MOBILIARIO APROPIADO PARA LA CONSOLA Y ESTACION DE TRABAJO (01 ESCRITORIO Y 01 SILLA ERGONÓMICA PARA LA CONSOLA DE ADQUISICIÓN; ASÍ MISMO 01 ESCRITORIO Y 01 SILLA ERGONÓMICA PARA LA ESTACIÓN DE TRABAJO)

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20600756011 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : SIEMENS HEALTHCARE S.A.C Hora de envío : 21:59:48

Observación: Nro. 44 Consulta/Observación:

Estimada entidad, con respecto al EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL ESTACIONARIO D20, en la sección 3.1 de Especificaciones Técnicas, en el literal C36 se indica lo siguiente:

C36. UNIDAD BUCKY CON BANDEJA PORTADETECTOR PARA DETECTOR INALAMBRICO GIRATORIO.

Nuestra tecnología cuenta con un detector inalámbrico cuadrado de 42.6 cm x 42.6 cm con un asa de sujeción para poder transportarlo cómodamente. Siendo así, no se puede girar dentro de la bandeja portadetector pues no es necesario.

Por tal motivo, solicitamos amablemente, en aras de manter la pluralidad de postores, modificar la especificación de la siguiente manera:

C36. UNIDAD BUCKY CON BANDEJA PORTADETECTOR PARA DETECTOR INALAMBRICO GIRATORIO O FIJO EN CASO EL DETECTOR SEA CUADRADO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: C36 Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE,

SE ESTA SOLICITANDO UN DETECTOR DE 35X42CM O MAYOR, EL CUAL SE EMPLEARA EN EL BUCKY QUE ESTA EN LA MESA RADIOGRAFICA. EN CASO EL POSTOR OFRESCA UN DETECTOR RECTANGULAR EL BUCKY DEBE SER GIRATORIO Y EN CASO EN QUE EL POSTOR OFESCA UN DETECTOR CUADRO, EL BUCKY SERA FIJA; ASI POR EL QUE EL AREA USUARIA CON LA FINALIDAD DE MANTENER PLURALIDAD DE POSTORES, DAMOS POR VALIDADO LO SUGERIDO POR UNO DE LOS POSTORES, RAZON POR LA CUAL SUGERIMOS HACER LA SIGUIENTE MODIFICIACION A: C36. UNIDAD BUCKY CON BANDEJA PORTADETECTOR PARA DETECTOR INALAMBRICO GIRATORIO O FIJO EN CASO EL DETECTOR SEA CUADRADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C36. UNIDAD BUCKY CON BANDEJA PORTADETECTOR PARA DETECTOR INALAMBRICO GIRATORIO O FIJO EN CASO EL DETECTOR SEA CUADRADO

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA,

Ruc/código : 20600756011 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : SIEMENS HEALTHCARE S.A.C Hora de envío : 21:59:48

Observación: Nro. 45 Consulta/Observación:

Estimada entidad, con respecto al EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL ESTACIONARIO D20, en la sección 3.1 de Especificaciones Técnicas, en el literal C69 se indica lo siguiente:

C69: DOS (02) SET DE COJINETES GENERALES

UN (01) SET DE COJINETES PARA ESTUDIOS ORTOPEDICOS PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIATRICOS

Estimada entidad, dado que el equipo de RX cuenta con los soportes necesarios para los estudios realizados en este; los set de cojinetes son utilizados comúnmente en mesas para procedimientos de CT, por favor, solicitamos amablemente considerar este ítem como opcional para una mesa de rayos X tradicional

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: C69 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, CONSIDERANDO QUE EL BIEN PRINCIPAL SERA EMPLEADO EN EL AREA DE EMERGENCIA, ESTOS COJINES SERAN USADOS PARA PACIENTES QUE NECESITEN INMOVILIZAR O BRINDAR COMODIDAD PARA LA OBTENCION DE IMAGENES, SIN EMBARGO SE ACLARA QUE ESTOS COJINES DEBEN SER COMPATIBLES Y CUMPLIR LA FUNCION REQUERIADA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA,

Ruc/código :20600756011Fecha de envío :04/12/2024Nombre o Razón social :SIEMENS HEALTHCARE S.A.CHora de envío :21:59:48

Observación: Nro. 46 Consulta/Observación:

En la sección 12 Garantía Mínima para ambos equipos, se indica lo siguiente:

Para la reparación de los equipos médicos con sus componentes y accesorios durante el período de garantía, el proveedor tendrá en consideración las siguientes condiciones:

Plazo inicial: El proveedor tiene un plazo de cinco (05) días calendarios para la atención por garantía, contados a partir del día siguiente de haber sido comunicado del requerimiento de reparación (...)

Plazo adicional: Si el equipo no ha sido reparado en el plazo inicial, el proveedor tendrá un plazo adicional de máximo de 15 días calendarios, para culminar la reparación, debiendo reemplazar el equipo con otro de similares características o superiores (back up) dentro de las 24 horas de otorgado el plazo

Solicitamos a la entidad modificar los plazos de reparación del equipamiento señalados, ya que estos vulneran los derechos del contratista por verse en total desventaja ante la solicitud por parte de la entidad, puesto que se señala que al no poder efectuar la reparación del equipamiento en el plazo inicial, máximo de 05 días calendarios, pasaria al plazo adicional en el cual se contratará los servicios de un tercero o ser reemplazado por uno nuevo o superior, lo que ocasionaría gran afectación económica. Por lo anterior antes expuesto, solicitamos a la entidad considerar que en el caso el equipo presente fallas, el proveedor deberá de atender la solicitud efectuada por la entidad (cualquier medio) dentro de las 48 horas hàbiles procediendo a repararlo dentro de un plazo máximo de (15) quince dias calendarios si la reparación requiere repuesto que sí necesita ser importado. Si el equipo no ha sido reparado durante el plazo inicial establecido el Contratista tendrá un plazo adicional máximo de treinta (30) días calendarios para culminar la reparación, realizando lo necesario dentro del nivel de servicio solicitado por la Entidad. Es importante aclarar que el contratista debe cumplir con todos sus proceso de clarificación local y adicionalmente con el proceso de clarificación de la fábrica. Solo si, se identifica una falla de origen del equipo y que previamente haya sido validado por fábrica se considera el cambio del equipo de manera integral.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: - Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, EN EL CASO EL EQUIPO PRESENTE FALLAS, EL PROVEEDOR DEBERÁ DE ATENDER LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA ENTIDAD (CUALQUIER MEDIO) DENTRO DE LAS 48 HORAS HÀBILES PROCEDIENDO A REPARARLO DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE (15) QUINCE DIAS CALENDARIOS SI LA REPARACIÓN REQUIERE REPUESTO QUE SÍ NECESITA SER IMPORTADO.

SI EL EQUIPO NO HA SIDO REPARADO DURANTE EL PLAZO INICIAL ESTABLECIDO EL CONTRATISTA TENDRÁ UN PLAZO ADICIONAL MÁXIMO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS PARA CULMINAR LA REPARACIÓN, REALIZANDO LO NECESARIO DENTRO DEL NIVEL DE SERVICIO SOLICITADO POR LA ENTIDAD. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON TODOS SUS PROCESO DE CLARIFICACIÓN LOCAL Y ADICIONALMENTE CON EL PROCESO DE CLARIFICACIÓN DE LA FÁBRICA. SOLO SI, SE IDENTIFICA UNA FALLA DE ORIGEN DEL EQUIPO Y QUE PREVIAMENTE HAYA SIDO VALIDADO POR FÁBRICA SE CONSIDERA EL CAMBIO DEL EQUIPO DE MANERA INTEGRAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN EL CASO EL EQUIPO PRESENTE FALLAS, EL PROVEEDOR DEBERÁ DE ATENDER LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA ENTIDAD (CUALQUIER MEDIO) DENTRO DE LAS 48 HORAS HÀBILES PROCEDIENDO A REPARARLO DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE (15) QUINCE DIAS CALENDARIOS SI LA REPARACIÓN REQUIERE REPUESTO QUE SÍ NECESITA SER IMPORTADO.

SI EL EQUIPO NO HA SIDO REPARADO DURANTE EL PLAZO INICIAL ESTABLECIDO EL CONTRATISTA TENDRÁ UN PLAZO ADICIONAL MÁXIMO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS PARA CULMINAR LA REPARACIÓN, REALIZANDO LO NECESARIO DENTRO DEL NIVEL DE SERVICIO SOLICITADO POR LA ENTIDAD. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON TODOS SUS PROCESO DE CLARIFICACIÓN LOCAL Y ADICIONALMENTE CON EL PROCESO DE CLARIFICACIÓN DE LA FÁBRICA. SOLO SI, SE IDENTIFICA UNA FALLA DE ORIGEN DEL EQUIPO Y QUE PREVIAMENTE HAYA SIDO VALIDADO POR FÁBRICA SE

Fecha de Impresión: 10/03/2025 02:14

Nomenclatura: LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿ Descripción del objeto:

EQUIPO DE MANERA INTEGRAL.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20600756011 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : SIEMENS HEALTHCARE S.A.C Hora de envío : 21:59:48

Observación: Nro. 47 Consulta/Observación:

En la sección 12 Garantía Mínima para ambos equipos, se indica lo siguiente:

Cobertura: El equipo, componentes y accesorios, ante defectos de fabricación o por causas no atribuibles al usuario, ni eventos externos. De darse el caso, el proveedor realizará la repación del equipo proporcionando para ello, la mano de obra, herramientas, repuestos e insumos necesarios.

Solicitamos a la entidad que en caso de requerir repuestos nuevos para la reparación de los equipos, el contratista solicitará el retiro del repuesto o componente a ser reemplazado por garantía, cuyos datos (marca, modelo, número de parte y/o serie) será registrado en un acta y será firmado por ambas partes. El ingreso del repuesto nuevo por parte del contratista se hará mediante guia de remisión debidamente sellado por el almacén del establecimiento de salud, donde se consignará la fecha del Ingreso del bien, componente a ser reemplazado por garantía, cuyos datos (marca, modelo, número de parte y/o serie) será registrado en un acta y será firmado por ambas partes. La modalidad de cambio de repuestos será la de recambio, es decir, la Entidad deberá devolver el repuesto al Contratista, cuando se requiera el cambio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: - Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, EN LA PAGINA 23 12 GARANTIA MINIMA PARA AMBOS EQUIPOS, EL PARAMETRO DE COBERTURA DEBERA DECIR: LA MODALIDAD DE CAMBIO DE REPUESTOS SERA LA DE RECAMBIO, ES DECIR PARA EL RECAMBIO DE PIEZA, REPUESTOS, ACCESORIO ESTOS DEBERAN SER NUEVOS Y DE PRIMER USO EN LAS MISMAS CONDICIONES TECNICAS O MEJORES A LAS DE RECAMBIO EN CASO DE REQUERIR REPUESTOS NUEVOS PARA LA REPARACION DE LOS EQUIPOS, EL CONTRATISTA SOLICITARA EL RETIRO DEL REPUESTO O COMPONENTE A SER REEMPLAZADO POR GARANTIA, CUYOS DATOS (MARCA, MODELO, NUMERO DE PARTE Y/O SERIE) SERA REGISTRADO EN UN ACTA Y SERA FIRMADO POR AMBAS PARTES. EL INGRESO DEL REPUESTO NUEVO POR PARTE DEL CONTRATISTA SE HARA MEDIANTE GUIA DE REMISION DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACEN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, DONDE SE CONSIGNARA LA FECHA DEL INGRESO DEL BIEN COMPONENTE A SER REEMPLAZADO POR GARANTIA CUYOS DATOS (MARCA, MODELO NUMERO DE PARTE Y/O SERIE) SERA REGISTRADO EN UN ACTA Y SERA FIRMADO POR AMBAS PARTES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL PARAMETRO DE COBERTURA DEBERA DECIR: LA MODALIDAD DE CAMBIO DE REPUESTOS SERA LA DE RECAMBIO, ES DECIR PARA EL RECAMBIO DE PIEZA, REPUESTOS, ACCESORIO ESTOS DEBERAN SER NUEVOS Y DE PRIMER USO EN LAS MISMAS CONDICIONES TECNICAS O MEJORES A LAS DE RECAMBIO EN CASO DE REQUERIR REPUESTOS NUEVOS PARA LA REPARACION DE LOS EQUIPOS, EL CONTRATISTA SOLICITARA EL RETIRO DEL REPUESTO O COMPONENTE A SER REEMPLAZADO POR GARANTIA, CUYOS DATOS (MARCA, MODELO, NUMERO DE PARTE Y/O SERIE) SERA REGISTRADO EN UN ACTA Y SERA FIRMADO POR AMBAS PARTES. EL INGRESO DEL REPUESTO NUEVO POR PARTE DEL CONTRATISTA SE HARA MEDIANTE GUIA DE REMISION DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACEN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, DONDE SE CONSIGNARA LA FECHA DEL INGRESO DEL BIEN COMPONENTE A SER REEMPLAZADO POR GARANTIA CUYOS DATOS (MARCA, MODELO NUMERO DE PARTE Y/O SERIE) SERA REGISTRADO EN UN ACTA

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20608966405 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : INTELLIGENCE TECHNOLOGY COMPANY S.A.C. - Hora de envío : 21:16:09

INTELLIGENCE TECH S.A.C.

Consulta: Nro. 48 Consulta/Observación:

La especificación solicita:

¿CON PROGRAMAS ANATOMICOS PRE-ESTABLECIDOS: 600 COMO MINIMO¿.

Los programas anatómicos pre-establecidos son técnicas para partes del cuerpo y de proyección, las cuales pueden ser desde 100 a más. Por lo tanto, con el fin permitir la participación de diversos postores, solicitamos actualizar de la siguiente manera:

¿CON PROGRAMAS ANATOMICOS PRE-ESTABLECIDOS: 400 COMO MINIMO¿

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA DUPLICADA, SE RESPONDIO EN LA CONSULTA 34

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 10/03/2025 02:14

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20608966405 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : INTELLIGENCE TECHNOLOGY COMPANY S.A.C. - Hora de envío : 21:16:09

INTELLIGENCE TECH S.A.C.

Consulta: Nro. 49 Consulta/Observación:

La especificación solicita:

¿TABLERO CON FLOTACIÓN (DESPLAZAMIENTO) LONGITUDINAL DE 80 CM O MAYOR, Y CON FLORACIÓN (DESPLAZAMIENTO) TRANSVERSAL DE 24 CM O MAYOR

Los tableros flotantes suelen tener una movilidad longitudinal de por lo menos, medio metro a cada lado (pies y cabecera), teniendo el tamaño general del tablero. Al tener un movimiento de estas medidas para cada lado, permite que no sea necesario movilizar al enfermo. Por lo tanto, solicitamos permitir lo siguiente:

¿TABLERO CON FLOTACIÓN (DESPLAZAMIENTO) LONGITUDINAL DE 60 CM O MAYOR, Y CON FLORACIÓN (DESPLAZAMIENTO) TRANSVERSAL DE 24 CM O MAYOR

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA DUPLICADA, SE RESPONDIO EN LACONSULTA 33

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-42-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA LA OBRA ¿REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION, ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA

UPSS EMERGENCIA (230100), DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA¿

Ruc/código : 20608966405 Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : INTELLIGENCE TECHNOLOGY COMPANY S.A.C. - Hora de envío : 21:16:09

INTELLIGENCE TECH S.A.C.

Consulta: Nro. 50
Consulta/Observación:
La especificación solicita:

¿SOFTWARE QUE PERMITA: INVERSION DE LA IMAGEN, POSITIVO NEGATIVO, INVERSION DEL LADO DERECHO/IZQUIERDO Y SUPERIOR/INFERIOR, ENCUADRE ELECTRONICO (SHUTER)

Nuestros software realiza las soluciones más importantes e indispensables para el uso adecuado del equipo. El encuadre electrónico puede ser una solución opcional, que no afecta el funcionamiento del equipo. Por lo tanto, solicitamos permitir lo siguiente:

¿SOFTWARE QUE PERMITA: INVERSION DE LA IMAGEN, POSITIVO NEGATIVO, INVERSION DEL LADO DERECHO/IZQUIERDO Y SUPERIOR/INFERIOR, O ENCUADRE ELECTRONICO (SHUTTER OPCIONAL)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA DUPLICADA, SE RESPONDIO EN LACONSULTA 35

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: